

## INFORME DEL COMISARIO REVISOR REALIZADO A LA EMPRESA ESCUDECON P S.A.

### 1.- Antecedentes.-

La compañía **ESCUDECONP S.A.**, a petición verbalmente del Ing. Eduardo Tohaza Gerente de la compañía, contrato en forma verbal, a la firma Ortiz & Asociados, sus servicios profesionales, para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2007; labor que se ha efectuado por la Sra. Lic. CPA. Cumandá Ortiz, Contadora General, y, la Dra. Anita Sánchez, Asistente Contable, de la Firma Ortiz & Asociados.

El día 23 de Febrero del año en curso, se procedió a la revisión de los Estados Financieros del año 2007; para lo cual la Sra. contadora de la compañía, presentó los documentos de soporte de los Balances del año 2007, al revisar cada una de las cuentas contables, se encontró:

1. Que en el Estado de Sumas y Saldos que, arroja el paquete contable SAFI, que se utiliza en la empresa, existe inconsistencias, en las "cuentas deudoras", en las se han establecido "saldos negativos", cuando por su naturaleza estas cuentas deben poseer saldos positivo;
2. En las "cuentas acreedoras" se han registrado "saldos positivos", cuando por su naturaleza deberían poseer saldos negativos;

Procediendo desde ese momento, a revisar, rubro por rubro, llegando a la conclusión que es necesario depurar las inconsistencias contables, y así, depurar los Estados Financieros.

Las cuentas que se encontró inconsistencias fueron:

1. CAJA CHICA
2. CAJA GENERAL
3. ANTICIPO EMPLEADOS
4. ROLES DE PAGO
5. IIMPUESTOS POR PAGAR
6. INGRESOS
7. GASTOS

### **1.- DE LA CUENTA CAJA CHICA**

Al comienzo de la revisión se encontró "saldo negativos", lo que supuestamente indicaba que, la empresa, debía a la persona que manejaba caja chica, o que se realizó un gasto sin tener dinero; procediendo a la verificación y arreglo de la inconsistencia con sus debidos correctivos.

### **2.- DE LA CUENTA CAJA GENERAL**

Se revisó, recibo por recibo, para cuadrar la cuenta; según la señora contadora hasta el mes de mayo del 2007, había procedido a cuadrar con los valores gastados, depositados y entregados por la persona responsable; desde la fecha indicada en adelante hasta el mes de Diciembre del año 2007, la cuenta no cuadra contablemente, y ha pesar de haberse revisado, presenta un saldo positivo en la cuenta Caja, la misma que existente en números, pero no existe en dinero.

Anomalía que, deberá ser tomada en cuenta, al momento que se analice los Estados Financieros en Junta de Accionistas y tomar decisiones conforme al reglamento.

### **3.- DE LA CUENTA ANTICIPO EMPLEADOS**

Al revisar, el Balance del año 2007, de la cuenta "Anticipo Empleados", se puede apreciar que existe un valor alto en anticipos, por lo que, se solicitó verbalmente, a la Sra. Contadora, justifique el monto de la respectiva cuenta, presentando los roles de pago, con los cuales se pudo establecer que, dicho valor, se debe a los aumentos de sueldos que se hizo al personal que labora en la empresa; valores que no estaban declarados al IESS; es por eso, que las diferencias se encuentra registradas están "por cobrar" hasta ingresar al IESS, y así, poder cargar como "Gastos sueldos del personal".

Estos saldos, se tiene que arrastrar, para sanear en el año 2008, debiendo cargarlos a "la cuenta anticipos empleados", para justificar los pagos que se realizan con cheques.

### **4.- DE LOS ROLES DE PAGOS**

Se indicará que, los "roles de pago", fueron elaborados de acuerdo a los sueldos que percibe cada empleado de la empresa; pero al momento de ingresar al IESS no se han registrado, causando inconsistencias en la aplicación de las cuentas contables con respecto al rol; siendo necesario, arrastrar la diferencia en Anticipo Clientes, mismos que serán depurados en el año 2008.

## 5.- DE LOS IMPUESTOS POR PAGAR

En este rubro refleja el atraso de los impuestos del Iva por Pagar de los meses de Octubre, Noviembre /07, que fueron pagados en el mes Enero del 2008 conjuntamente con los impuestos del mes de Diciembre/07.

## 6.- DE LOS INGRESOS, PAGOS Y GASTOS

Para ser una empresa que es nueva en iniciar una actividad económica, refleja en sus ingresos que, ha tenido muy buena acogida, el servicio que presta.

Si la Compañía, tuvo inicio en el mes de mayo del 2007, y al momento de cierre de periodo de los ingresos fueron de \$ 138.364.34.

Debemos tomar en cuenta que, la empresa ha realizado 14 ciclos intensivos y 12 ciclos regulares, promediando diremos que cada ciclo en los ocho meses de actividad económica arrojado \$ 4941.58.

De los ingresos percibidos se ha deducido todos los desembolsos que incurren en la actividad económica como son: Pago Sueldos de los empleados. Pago de Beneficios Sociales, pago de aportes al IESS, pagos de mantenimientos, pagos de reparaciones, pagos de compras de suministros, pagos de préstamos de los vehículos. Pagos de arriendos, pagos de permisos, pagos de publicidad, pagos de combustibles, pagos de gasto de gestión , pagos de gastos de viaje y varios gastos realizados para el buen funcionamiento de la institución.

## CONCLUSIONES

Finalizada la revisión se ha observado que:

1. En la elaboración de los Estados Financieros del año 2007 existe faltado criterio contable, ya que, parte de las cuentas ( **las más principales**) del Balance fue saneado con la revisión que hizo el personal de la firma ORTIZ & ASOCIADOS;
2. Falta firmar los formularios de los impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente para su legalización;
3. Falta Firmar los anexos transaccionales de Mayo a Julio del 2007;
4. Falta igualar los anexos transaccionales desde el mes de Agosto a Diciembre del año 2007, como consecuencia generará una multa a libre discreción del Servicio de Rentas Internas como puede ser \$ 20,00 por mes o más;
5. Falta igualar los sueldos de los empleados en el IESS;

6. Falta arreglar los códigos de los empleados ingresados al IESS que concuerden con la actividad de servicio que tiene la empresa;
7. Falta realizar el anexo de relación de dependencia del año 2007;
8. Falta igualar la contabilidad de Enero a Marzo del 2008.
9. De los impuestos pagados faltaban sacar los confirmados mes a mes, por lo que el personal de la firma ORTIZ & ASOCIADOS lo realizó para dejar igual al 31 de Diciembre del 2007;
10. Se constató que los comprobantes de diario de contabilidad de los movimientos económicos de la empresa están impresos en letra miniatura, lo cual da mucho que decir como presentación de documentación; y,
11. El problema de caja puede ser porque no hay un control interno de comprobantes de los dineros que ingresan, pues solo hay simples recibos de lo que es psicotécnico, de copias, de títulos, de supletorios y otros servicios que la empresa brinda.

### **RECOMENDACIONES**

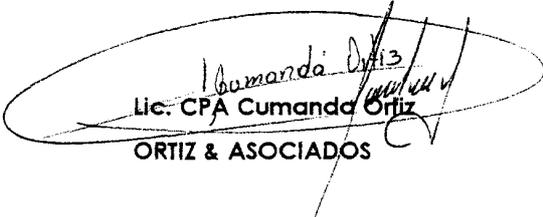
Como es de su conocimiento toda empresa que tiene un movimiento económico fortalecido debe tener el equipo de oficina para su buen funcionamiento, como es sociedad anónima la imagen en la documentación llevada es la primera impresión tanto para los señores accionistas como para los entes controladores y demás personas; para lo cual, se recomienda:

1. Comprar una impresora matricial EPSON 350+ que servirá las impresiones diarias del paquete contable, pues la que hay actualmente no es compatible y no se puede imprimir;
2. Se debe tener una impresora más rápida (láser) para imprimir del Internet lo que respecta a impuestos e IESS, con las impresoras de tinta se demora y lo que se necesita es agilidad y minimizar tiempo;
3. Se necesita un Internet de banda ancha por su rapidez porque el que se tiene en la actualidad se desconecta cada momento;
4. Como se trabaja solo vía Internet para lo que es actualizaciones del SRI, IESS, envíos, confirmaciones de impuestos y planillas, etc., no podemos estar esperando que se cargue el equipo o acudiendo a la dependencia a pedir actualizaciones, el tiempo es primordial para contabilidad;
5. Contratar al personal idóneo para igualar todo lo enunciado en las conclusiones;

6. Realizar un control interno de comprobantes donde refleje con claridad los otros ingresos de la empresa, para poder revisar, cotejar y contabilizar con sus debidas firmas de responsabilidad;
7. Se deberá realizar una reunión con las personas encargadas de generar gastos en mantenimiento y reparación de los vehículos para indicarles que todo pago debe ser sustentado con su comprobante autorizado por el SRI, si no tiene solicitar el numero de cédula de la persona que realiza el trabajo en los vehículos para no tener el problema de los gastos no deducibles;

***"Recuerden que una buena estructura económica lleva al éxito a las empresas"***

Atentamente,

  
Lic. CPA Cumanda Ortiz  
ORTIZ & ASOCIADOS

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES  
*Germania Aguilar* amm 02

25 ABR. 2008